

El Suscrito Representante Legal y Contador Publico Titulado de la Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores-La Union-Miravalle –Rosario de Fátima Acrum M Nit 900.319.384-9

CERTIFICAN:

Que para adelantar el trámite de permanencia en las ESAL de acuerdo al parágrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364-5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores-La Union-Miravalle –Rosario de Fátima Acrum M , identificada con el número de NIT 900.319.384-9, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIU 9499 (Otras actividades de otras asociaciones N.C.P.), Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación por Documento Privado Acta No 010 del 22 Agosto de 2009, suscrita por Asamblea General registrado en la Cámara de Comercio de Buga bajo el número 2970 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 21 de Octubre de 2009 se inscribe : La Constitución de persona Jurídica denominada La Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores –La Unión –Miravalle –Rosario de Fátima Acrum –Municipio de Buga a bajo la matricula mercantil S0001247

Tiene su domicilio principal en el Municipio de Buga –Valle –Vereda Miravalle -dirección de notificación Vereda Miravalle -Teléfono 57-316-3313839– La Fundación está bajo la inspección, control y vigilancia del Departamento Administrativo Jurídico –División Asuntos Delegados de la Nación.

2-La descripción de la actividad meritoria.

El objeto principal de la la Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores-La Union-Miravalle –Rosario de Fátima Acrum M Nit 900.319.384-9, es una institución privada al servicio de la comunidad , sin ánimo de lucro ,que tiene por objetivo principal la Administración eficiente del acueducto por un desarrollo socio ambiental sostenible de la comunidad en el interés general de velar por la efectiva prestación del servicio de agua a la población en el radio de acción del sistema de acueducto . Además, realizara actividades ecológicas y de protección ambiental

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda. Este ha quedado estipulado en el acta de aprobación de estados financieros del respectivo año, indicando el destino del excedente y el tiempo a ejecutar. Para el 2024 aplica teniendo en cuenta que al cierre del año presenta Excedentes y se destinaran a desarrollar actividades en cumplimiento de su objeto social

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
aplica

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

PERSONAL DE CARGOS GERENCIALES

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de la Junta Directiva

Nombre	Identificación	Cargo
Juan Pablo Castillo Betancourt	1.115.078.872	Presidente
José Alirio Colorado Londoño	14.725.132	vicepresidente
Epe Yule Guillermo	16.834.268	
Nubia Vélez Cardona	29.622.088	Tesorera
María Celia Ascue Casamachin	25.734.426	
Luis Eduardo Bernal Taborda	94.302.021	

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de los cargos Gerenciales

Nombre	Identificación	Cargo
Juan Pablo Castillo Betancourt	1.115.078.872	Presidente
José Alirio Colorado Londoño	14.725.132	Vicepresidente

6- El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales. \$ -0-

7- Los nombres e identificación de los fundadores.

Nombre	Identificación	Cargos
Ismael Burbano	6.192.711	Fundador
Omar Toro	6.184.809	Fundador
Aníbal Betancourt	1.228.575	Fundador
Juan Camilo Toro	94.481.499	Fundador
Mabel Pescador	38.850.172	Fundador
Carlos Ríos	6.112.680	Fundador
Harold Humberto Álzate	6.185.760	Fundador
Arnulfo Bermúdez	6.192.863	Fundador
Gilma Escobar	66.650.624	Fundador
Luz Dary Ríos	66.801.862	Fundador
Noralba Millán	29.332.012	Fundador
Nubia Amezquita	38.864.604	Fundador
Ermilson Bermúdez	6.190.614	Fundador
Fernando Escobar	14.124.714	Fundador
Aracelly Henao	29.555.156	Fundador
Carlos Alberto Giraldo	6.129.790	Fundador
Andrés González	94.478.015	Fundador
Pablo Orrego	2.643.885	Fundador
RCN	830.045.722	Fundador
Jesús María Vásquez	16.344.725	Fundador

José Elmer Restrepo	6.191.791	Fundador
Antonio Restrepo	6.191.807	Fundador
Albeiro Restrepo	6.191.719	Fundador
Emilio Restrepo	6.191.631	Fundador
Rogelio Montes	14.878.415	Fundador
Luz Ely Muñoz	34.502.012	Fundador
Martin Álvarez	6.490.570	Fundador
Horacio Aguirre	6.184.621	Fundador
Julio Muñoz	2.666.309	Fundador
Gilberto Peña	14.883.526	Fundador
María Elena Martínez	38.852.029	Fundador
Guillermo Montoya	3.281.897	Fundador
Luis Ramírez	14.896.615	Fundador
Juan Chamorro	6.126.790	Fundador
Gerardo Montoya	2.597.599	Fundador
Telecom	1.004.788	Fundador
Dani Iván Álzate	94.471.243	Fundador
Manuel Vicente Rayo	17.150.337	Fundador
Fabiola Restrepo	29.555.315	Fundador
Yolima Pino	63.470.092	Fundador
Amparo Vásquez	16.344.725	Fundador
Walter Perdomo	16.930.809	Fundador
Nubia Rosa Cristóbal	66.839.440	Fundador
		Fundador

8-El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Valor Patrimonio año 2024 \$ 30.065.819=

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. Se anexa formato #2532 Información Donaciones (.xml), como requisitos de la certificación. 10.No Aplica

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo. No aplica

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. El informe de gestión se anexa en formato PDF y hace parte de los requisitos de la certificación.

12. Los estados financieros de la entidad. Los estados financieros se anexan en formato PDF y hacen parte de los requisitos de la certificación.

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda. Se anexa declaración de renta del año gravable 2024.

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten. No Aplica

La presente certificación se expide a solicitud expresa de la DIAN, dando cumplimiento al artículo 364-5 del estatuto tributario.

Juanpablo Castillo
Juan Pablo Castillo Betancourt
Representante Legal

Héctor Fabio Morales Torres
Héctor Fabio Morales Torres
Contador Público Titulado
TP 82476-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

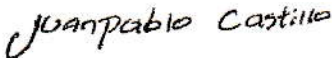
Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado de la Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores-La Union -Miravalle –Rosario de Fátima Acum M Nit 900.319.384-9

Que la Asociación Comunitaria Acueducto Colectivo La Cristalina –Miraflores-La Union-Miravalle –Rosario de Fátima Acum M Nit 900.319.384-9 , ha cumplido durante el año gravable 2024, con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que a la fecha de esta certificación la Declaración de Renta del año gravable 2024 ha sido presentada, en razón a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el día 22 de Mayo del año 2025, y también además porque a la fecha de esta certificación el servicio informático electrónico de la Dian ha sido habilitado el formulario 110 que permita realizar el proceso de diligenciamiento y presentación de la declaración.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los Nueve (09) del mes de mayo del año 2025

**Asociacion Comunitaria Acueducto
NIT 900.319.384-9**



**Representante Legal
Juan Pablo Castillo Betancourt**



**Héctor Fabio Morales Torres
Contador Público Titulado
TP 82476**

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117616969302

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 00011761696930 2

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 3 1 9 3 8 4	9					
11. Razón social LA ASOCIACION COMUNITARIA ACUEDUCTO COLECTIVO LA CRISTALINA, MIRAFLORES, LA UNION, MIRAVALLE,						12. Cód. Direc. Seccional 1 5	24. Actividad económica principal 9 4 9 9

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0

Datos informativos		33. Total costos y gastos de nómina	0	34. Aportes al sistema de seguridad social	0	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	0
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	28,756,000	Renta exenta	77	14,892,000	
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0	Rentas gravables	78	0	
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	1,310,000	Renta líquida gravable	79	598,000	
	39	Inventarios	0	Ganancias ocasionales	80	0	
	40	Activos intangibles	0		81	0	
	41	Activos biológicos	0		82	0	
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	0		83	0	
	43	Otros activos	0	84	120,000		
	44	Total patrimonio bruto	30,066,000	85	0		
	45	Pasivos	65,000	86	0		
	46	Total patrimonio líquido	30,001,000	87	0		
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	54,278,000	88	0		
	48	Ingresos financieros	1,202,000	89	0		
	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	90	0		
	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	0	91	120,000		
	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0	92	0		
	52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	93	0		
	53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0	94	120,000		
	54	Dividendos y participaciones gravadas a los tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	0	95	0		
	55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0	96	120,000		
	56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificadas como megainversión gravados al 27%	0	97	0		
	57	Otros ingresos	0	98	0		
58	Total ingresos brutos	55,480,000	99	120,000			
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	100	0			
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	101	0			
61	Total ingresos netos	55,480,000	102	0			
Costos y deducciones	62	Costos	0	103	0		
	63	Gastos de administración	39,990,000	104	0		
	64	Gastos de distribución y ventas	0	105	0		
	65	Gastos financieros	0	106	55,000		
	66	Otros gastos y deducciones	0	107	55,000		
	67	Total costos y gastos deducibles	39,990,000	108	0		
	68	Inversiones efectuadas en el año	0	109	0		
Renta	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	110	0		
	70	Renta por recuperación de deducciones	0	111	65,000		
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	112	0		
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	15,490,000	113	65,000		
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0	114	0		
	74	Compensaciones	0	115	0		
	75	Renta líquida	15,490,000	116	0		
	76	Renta presuntiva	0	117	0		

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa			
982. Código Contador o Revisor Fiscal			
Firma Contador o Revisor Fiscal			
983. No. Tarjeta profesional	994. Con salvedades	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
2 0 2 5 2 0 8 5 8 3 9 5 6 5		91900286965186	